

DOCUMENTACION PROYECTOS MRR

EXPEDIENTES ANTERIORES A 26 de ENERO de 2023

	ASUNTO CORREO a gestiomrr@uv.es	DOCUMENTACIÓN
GASTOS - CONTRATOS MENORES	Referencia del proyecto/referencia licita del contrato menor.	DACI de IP e IP2 (en su caso) y del Director del Departamento o Instituto (Si hay DACI previo firmado, se remitirá ese. En caso contrario, se firmará el Anexo 2) Anexo 3-4 firmado por el IP e IP2, en su caso, y el proveedor (uno por cada firmante y por cada Componente)
GASTOS DE PERSONAL	No necesario correo	La documentación nos será facilitada por la Sección de Recursos y Programas de Apoyo a I+D+i .
GASTOS - CONTRATOS MAYORES	No necesario correo	La documentación nos será facilitada por el Servicio de Contratación Administrativa

EXPEDIENTES REALIZADOS ENTRE EL 26 de ENERO de 2023 HASTA EL 15 de OCTUBRE de 2023

	ASUNTO CORREO a gestiomrr@uv.es	DOCUMENTACIÓN
GASTOS - CONTRATOS MENORES	Referencia del proyecto/referencia licita del contrato menor	Anexo 2 (DACI, un documento por cada firmante) <ul style="list-style-type: none"> • IP e IP2 (en su caso). • Director/a del departamento/instituto/eri's. Anexo 3-4 firmado por el IP e IP2, en su caso, y el proveedor (uno por cada firmante y por cada Componente) Informe firmado de Contrato Menor generado por licita.
GASTOS DE PERSONAL	No necesario correo	La documentación nos será facilitada por la Sección de Recursos y Programas de Apoyo a I+D+i .
GASTOS - CONTRATOS MAYORES	No necesario correo	La documentación nos será facilitada por el Servicio de Contratación Administrativa

EXPEDIENTES REALIZADOS A PARTIR DEL 16 OCTUBRE DE 2023

	ASUNTO CORREO a gestiomrr@uv.es	DOCUMENTACIÓN
GASTOS - CONTRATOS MENORES	Referencia del proyecto/referencia licita del contrato menor	Anexo 2 (DACI, un documento por cada firmante) <ul style="list-style-type: none"> • IP e IP2 (en su caso). • Director/a del departamento/instituto/eri's. Anexo 3-4 firmado por el IP e IP2, en su caso, y el proveedor (uno por cada firmante y por cada Componente) Informe firmado de Contrato Menor generado por licita. Factura a posteriori (en caso de no esté registrada en FACE)
GASTOS DE PERSONAL	Referencia del proyecto/la referencia de la convocatoria	Anexo 2 (DACI, un documento por cada firmante) <ul style="list-style-type: none"> • IP o IP2 (en todo caso). • Miembros del Tribunal de selección.
GASTOS - CONTRATOS MAYORES	Referencia del proyecto/referencia licitación	Únicamente indicar el inicio del expediente de contratación.